

Ante la negativa de v. parte a emitir el CERTIFICADO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR, dispuesto por la Resolución General nº 2729/09 AFIP y art. 103 de la ley 11683 t.o., así como el capítulo XVIII, sec. 6, t. II DNTR, que resultan necesarios para la transferencia del automotor que le adquiriera en fecha .../.../20..., INTÍMOLE a cumplir la transferencia a mi titularidad en forma completa con la emisión del citado certificado, en el plazo perentorio de tres (3) días, pues en caso contrario haré las denuncias e incoaré las acciones judiciales tendientes al citado propósito, y cargará usted con las costas, indemnizaciones y multas consecuentes.

Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.  
...(lugar), ... de ... de 20... ...(nombre y apellido del remitente, tipo y número de documento de identidad y firma)